

**ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN**

Concurso convocado con el nº: 215.39  
Convocado por Resolución de 20 de abril de 2026 (BOE 104 de 29 abril 2026)  
Área de conocimiento: Historia Antigua  
Departamento: Historia Antigua  
Perfil de la plaza: «Historia Antigua de la Península Ibérica I: desde las colonizaciones hasta el siglo III d.C.» (Grado en Geografía e Historia), con la metodología de la enseñanza a distancia. Líneas de investigación preferentes: Epigrafía e Historia Social de Roma en la Antigüedad

**CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE CUERPOS DOCENTES UNIVERSITARIOS**

<p style="text-align: center;"><b>ASISTENTES</b></p> <p><b>Doña Pilar Pavón Torrejón</b> <b>Don Sabino Perea Yébenes</b> <b>Doña María Juana López Medina</b> <b>Don Anthony Álvarez Melero</b> <b>Doña Ana Mayorgas Rodríguez</b></p>	<p>En Madrid, a 29 de junio de 2026, reunidos los miembros, reseñados al margen, de la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza 215.39 del <b>Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del Área de conocimiento Historia Antigua, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, convocada por Resolución de Resolución de 20 de abril de 2026 (BOE 104 de 29 abril 2026),</b> (Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UNED de fecha 6 de marzo de 2026, BICI de 20 de abril).</p> <p>ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.4 del Reglamento de concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la UNED, establecer los siguientes criterios, que se harán públicos, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno/a de los candidatos/as.</p>
--	--

El acto de presentación tendrá lugar el día 24 de julio de 2026, a las 9,30 horas, en Facultad de Geografía e Historia de la UNED, c/ Senda del Rey, 7, sala B.

**CRITERIOS DE VALORACIÓN**

**CADA EJERCICIO SE PUNTUARÁ DE 1 A 10 PUNTOS.**

**CRITERIOS OBLIGATORIOS, según la convocatoria de BOE de 29 de abril de 2026, que dice:**

**Entre los criterios para la adjudicación de las plazas deberá figurar necesariamente la adecuación del currículum del/de la aspirante a la especialidad (o especialidades) de conocimiento (o criterio equivalente) a la(s) que se adscribe la plaza.**

**CRITERIOS DE VALORACIÓN (continuación)**

El mencionado BOE indica también los criterios adicionales, en este sentido asumidos por la presente Comisión:

- preparación y experiencia en las técnicas y medios propios de la enseñanza a distancia
- Experiencia docente e investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento (que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los criterios de valoración de los méritos).

**LA PRIMERA PRUEBA** consistirá en la exposición oral por el candidato, en sesión pública, durante un tiempo máximo de noventa minutos, de su historial académico, docente e investigador, el proyecto docente y el proyecto investigador.

Se permite a los candidatos hacer uso del recurso de PPoint.

Se valorará la calidad del historial académico, docente e investigador; los proyectos docente e investigador, y las capacidades del candidato para la exposición y el debate ante la Comisión demostradas durante la prueba.

**LA SEGUNDA PRUEBA** consistirá en la exposición oral por el/la aspirante, en sesión pública, durante un tiempo máximo de una hora, de un tema del programa de la asignatura (en su caso, las asignaturas) de su proyecto docente. El tema deberá ser aquel que acuerden los/las miembros de la comisión de selección de entre tres propuestos por el/la aspirante. La exposición del tema deberá ajustarse a los contenidos y las competencias de la asignatura tal como vienen definidos en la Memoria de Verificación del Grado (vigente) en el que se inscriba la asignatura.

El candidato, si lo solicita a la Comisión, puede renunciar ese tiempo que se le concede para la preparación de la exposición oral.

Se permite a los candidatos hacer uso del recurso de PPoint, aunque la defensa no puede basarse exclusivamente en la lectura de las diapositivas de la presentación.

Se valorarán las capacidades del candidato para la exposición y el debate ante la Comisión demostradas durante la prueba.

Concluido el acto, se levanta por la Presidenta la sesión, de todo lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidente y la firma de todos los asistentes.

<p>LA PRESIDENTE/A</p>          <p>Fdo: D<sup>a</sup> PILAR PAVÓN TORREJÓN</p>	<p>EL SECRETARIO</p>          <p>Fdo: D. SABINO PEREA YÉBENES</p>
--	---

